

San Miguel de Tucumán, Abril 19 de 2016.-

Los abajo mencionados, invitan a ud./s a participar en el cotejo de precios "██████████" para adquisición de los meses de Mayo y Junio del año 2016, de Medicamentos, Materiales Descartables, Drogas Oncológicas, Reactivos y Material de Laboratorio.

La firma del presente pliego certifica la aceptación de las condiciones Especificadas. No se contemplan enmiendas por error de precios en ningún caso

Apertura de la Propuesta: ██████████ en la Direc. de Emergencias del Si.Pro.Sa. - Av. Brigido Terán 280.-
Plazo de Entrega: Inmediato
Lugar de Entrega: FARMACIA y LABORAT de C/HOSPITAL o DEMAS EFECTORES
Mante. De la Oferta: HASTA LA APERTURA DEL PROXIMO COTEJO
Forma de Pago: CONTADO CONTRAENTREGA DE FACTURA "B" o "C"

PLIEGO DE CONDICIONES - CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1 - OBJETO

Los Hospitales: ÁNGEL C. PADILLA, CENTRO DE SALUD, NICOLAS AVELLANEDA, INSTITUTO DE MATERNIDAD, DEL NIÑO JESÚS, PSIQUIÁTRICO DEL CARMEN, JUAN M. OBARRIO, REGIONAL CONCEPCIÓN, EVA PERON (Hosp. del Bate), ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y OPERATIVAS, DIVISIÓN ONCOLOGIA, BANCO DE SANGRE, BROMATOLOGIA, HOSPITAL N. KIRCHNER, y demás Efectores del Sistema Provincial de Salud que administran fondos para su funcionamiento, invitan a participar en el Cotejo de Precios para la adquisición de Medicamentos, Materiales Descartables, Drogas Oncológicas, Reactivos y Materiales de Laboratorio.

ARTICULO 2º: PRECIO

El precio de los efectos será cotizado en pesos, indicándose para cada renglón el precio unitario y el precio total en números y el total general de la propuesta en letras y números. El precio cotizado deberá incluir todo tipo de concepto (incluyendo todos los cargos, derechos, tributos, gravámenes, fletes y seguros vigentes a la fecha de la cotización) La firma del presente pliego certifica la aceptación de las condiciones especificadas. No se contemplan enmiendas por error de precios en ningún caso.

~~El precio de los efectos será cotizado en pesos, indicándose para cada renglón el precio unitario y el precio total en números y el total general de la propuesta en letras y números. El precio cotizado deberá incluir todo tipo de concepto (incluyendo todos los cargos, derechos, tributos, gravámenes, fletes y seguros vigentes a la fecha de la cotización) La firma del presente pliego certifica la aceptación de las condiciones especificadas. No se contemplan enmiendas por error de precios en ningún caso.~~

ARTICULO 3º: PROPUESTA - APERTURA DE SOBRES

La propuesta se presentará en sobre cerrado, con la leyenda que indique N° de Cotejo de Precios, Fecha y Hora de Apertura, sin inscripciones o lógos que permitan identificar al oferente. La presentación de cotizaciones deberá respetar orden y número de ítem. NO SE ACEPTARA NINGUNA PROPUESTA QUE NO FUERA PRESENTADA HASTA LA HORA FIJADA PARA LA APERTURA.-

Las propuestas serán formuladas por escrito, en forma clara, legible, sin raspaduras ni enmiendas, las que de existir, serán debidamente salvadas. Cada foja deberá estar DEBIDAMENTE RUBRICADA Y ACLARADA POR EL OFERENTE, como así también el presente Pliego de Bases y Condiciones. Las propuestas deben acompañarse INDEFECTIBLEMENTE con su correspondiente soporte magnético (diskette-CD-Pen Driver), ~~CONDICIONADO~~. No serán consideradas modificaciones que impliquen reformas a las condiciones estipuladas en el presente pliego, ni presentaciones posteriores a la apertura de


Dr. CONRADO MOSQUEIRA
Secretario General Administrativo
Sistema Provincial de Salud


E.N. JOSE ANTONIO GANDUR
SECRETARIO EJECUTIVO
ADMINISTRATIVO CONTABLE
Sistema Provincial de Salud